



Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados

Abril 2006

Equipo de la unidad:

Dr. José Luis Di Fabio, Jefe
Interino (Washington, DC)
difabioj@paho.org

Dr. Hugo Cohen, Asesor Sub-
Regional de Salud Mental,
América del Sur (Argentina)
cohenh@arg.ops-oms.org

Dra. Maristela Monteiro,
Asesora Regional en Alcohol y
Abuso de Sustancias
(Washington, DC)
monteirm@paho.org

Dr. Jorge Rodríguez, Asesor
Sub-Regional de Salud Mental,
Centro América, México y
Caribe Hispano (Panamá)
rodrigoj@pan.ops-oms.org

Dr. Armando Vásquez, Asesor
Regional de Rehabilitación
(Santiago de Chile)
vasqueza@chi.ops-oms.org

Lic. Javier Vásquez, Abogado
Especialista en Derechos
Humanos, Área de Asuntos
Legales/Área de Tecnología y
Prestación de Servicios
(Washington, DC)
vasquezj@paho.org

Secretaría:
Sra. Amalia Paredes
paredama@paho.org
Sra. Martha Koev
koevmart@paho.org

La Unidad de Salud Mental y Programas Especializados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene el placer de enviarles una nueva edición del boletín. Este, como el anterior, tiene como objetivo comunicar importantes avances, noticias y publicaciones vinculadas con las actividades de colaboración técnica y científica que presta la OPS en las áreas de salud mental, control del uso de alcohol y otras sustancias adictivas, rehabilitación y la protección internacional de derechos humanos en este contexto. Los principales objetivos de la Unidad son: fortalecer la capacidad de los países para desarrollar políticas, planes, programas y servicios de salud mental; formular políticas públicas para el control del consumo excesivo de alcohol; prevenir las discapacidades y lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades; y promocionar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidades y sus familiares.

Alcohol : Acción en las Américas

El impacto del alcohol en la región, medido por la carga de morbi-mortalidad y discapacidad, y los niveles del consumo de alcohol y sus patrones, son sólo una parte de la información necesaria para las instancias normativas. Otra aplicación importante la constituye el apoyo a la movilización de todos los sectores de la sociedad involucrados en el examen de los problemas del alcohol, las políticas actuales y lo que se puede hacer con el apoyo del público. Para atender esta necesidad, se ha lanzado una iniciativa en comunicación para la salud: "Red Salud" (<http://www.comminit.com/la/redsald/>). Esta consiste en una red virtual de casi 700 periodistas, empresas de medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil de 28 países en América latina, la cual incluye temas para la discusión sobre el alcohol desde una perspectiva de la salud pública. La misión de Red Salud es mejorar la cobertura y el tratamiento de los asuntos de la salud en los medios de comunicación para fomentar el cambio social en la región. Sus metas específicas son mejorar la cobertura y el tratamiento de los asuntos de la salud en los medios de comunicación del continente; facilitar los procesos de la evaluación por los pares acerca de la calidad de los informes de la salud; facilitar y promover el debate sobre los temas fundamentales relacionados con el periodismo sanitario; investigar, resumir y diseminar la información que es útil informar y mejorar el campo del periodismo sanitario en la región. Su sitio Web presentará información relacionada con el alcohol, boletines semanales y mensuales, y un proceso interactivo en línea reservada a miembros (pero con acceso a la lectura pública). Además, la OPS financiará y apoyará a Red Salud por medio del Premio Anual en Periodismo, con el apoyo técnico de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, a los mejores trabajos relacionados con el alcohol en la prensa impresa o electrónica. Más información sobre este premio se dará próximamente. La OPS está también recopilando información sobre las respuestas nacionales y de la comunidad a los problemas relacionados con el alcohol, incluyendo experiencias exitosas, asociaciones involucradas, el trabajo de las ONGs, y demás temas dirigidos hacia la reducción del consumo excesivo y daños relacionados.

Los asesores sub-regionales están ayudando en este cometido, así como los puntos focales en las oficinas de OPS en los países. Cualquier información pertinente puede enviarse a la Dra. Monteiro (monteirm@paho.org) o a la Sra. Dawson (dawsonja@paho.org). Esto ayudará a la OPS a conocer más a

Boletín de la Unidad de Salud Mental y Programas Especializados

fondo las necesidades, los puntos fuertes y débiles en las políticas de alcohol en la región.

Enfermeras para la Salud Mental

Hace más de diez años la OPS emprendió una iniciativa de apoyo al desarrollo de la enfermería en salud mental, enriquecida en 2001 a partir de la Conferencia Regional. El programa constituye hoy en una red regional de cooperación movilizadora por enfermeras de más de 20 países.

El grupo formuló el documento “*Contribuciones de las Enfermeras a la Salud Mental de las Américas*” que incluye historia, análisis, conceptos y orientaciones sobre el apoyo al desarrollo de políticas y servicios de salud mental comunitaria, la mejora de la calidad de las prácticas, el enriquecimiento de la educación en enfermería en salud mental, la producción de información y evidencias sobre recursos humanos y contribuciones de enfermería a la salud mental y la promoción al desarrollo de publicaciones, redes, asociaciones y vínculos. Esta iniciativa es coordinada por la Unidad de Recursos Humanos de la OPS en Washington, DC con la participación de consultores inter-país de salud mental, recursos humanos y servicios. El documento y la adhesión a la red puede solicitarse a malvares@paho.org.

Guía Técnica: Organización de Redes Sociales para la Prevención de la Depresión

No obstante la carga de discapacidad generada por los trastornos depresivos, una proporción considerable de personas afectadas no reciben ningún tipo de tratamiento (Ver Rev. Pan Salud Pública, Oct-Nov 2005).

Desde el año 2001, la OPS/OMS, apoyada por el Gobierno de España, impulsó en Panamá el Proyecto “Conozca la depresión y enfrentela”. Los resultados obtenidos fueron alentadores, lográndose una difusión importante de la problemática de los trastornos depresivos, su prevención, los síntomas más frecuentes y las formas de acceso a tratamientos apropiados.

Como parte de ese trabajo desde el año 2002, la Gobernación de la Provincia de Panamá, conjuntamente con 34 organizaciones (gubernamentales, no gubernamentales y de la empresa privada), se sumaron al proyecto y conformaron la “Red de Instituciones para la Prevención de la Depresión en el Ámbito Laboral”.

Esta iniciativa ha resultado efectiva y sostenible. Se ha llegado a conformar un equipo de profesionales de diferentes disciplinas que apoya el trabajo en los centros que conforman el proyecto; y cuyo propósito fundamental es promover climas laborales saludables, así como la identificación y atención precoz de personas con síntomas de depresión. El Ministerio de Salud en Panamá ha apoyado y participado de manera activa en la Red, ofreciendo soporte técnico mediante su Programa de Salud Mental y asegurando una respuesta adecuada de la red de servicios de salud.

Como parte de un Proyecto de Cooperación Técnica entre Países / TCC (Panamá, Cuba y Dominicana) dirigido al “fortalecimiento del componente salud mental en la Atención Primaria”, Panamá aportó su experiencia en la organización de redes sociales para la prevención y control de la depresión en ambientes laborales. La guía que se produjo, como parte de este trabajo, es una contribución que puede resultar de utilidad a otros países.

La guía, elaborada por la Lcda. L. Ulloa y el Dr. G. Da Costa fue posteriormente sometida a un proceso de revisión y discusión por profesionales del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud Mental de Panamá, así como la asesoría técnica de la OPS/OMS.

Las instituciones que auspiciaron la Guía fueron:

- Ministerio de Salud de Panamá
- Gobernación de la Provincia de Panamá
- Red de Instituciones para la Prevención de la Depresión en el Ámbito Laboral
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)

Bibliografías:

- * En el 2004 la OPS publicó el folleto “Qué es lo que usted necesita saber acerca de la política del alcohol”. En él se suministra información básica sobre: cuáles son las políticas del alcohol, quién la lleva a cabo, y cuáles son las políticas eficaces e ineficaces. Aborda también las concepciones erróneas comunes con relación a la reducción del daño causado por el consumo excesivo. La publicación, en inglés, español y portugués, puede obtenerse a través de la oficina de OPS del país o del sitio Web de la OPS.

Información sobre el Departamento de Salud Mental de la OMS (Ginebra) puede obtenerse en: www.who.int/mental_health/en/